



Gobierno del Estado Libre y  
Soberano de Quintana Roo  
Cd. Chetumal, Q. Roo



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA  
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO  
Quintana Roo  
2005 2011

UTAIPE

OFICIO NÚMERO: UTAIPE/DG/CAS/0112//2010

ASUNTO: Se notifica rechazo de solicitud 0018-2010

"2010 Año del Bicentenario de la Independencia Nacional  
y el Centenario de la Revolución Mexicana"

Chetumal, Quintana Roo; 18 de enero de 2010.

C. PEDRO VARGAS MOTE,

P R E S E N T E.

En atención a su solicitud de información identificada con el folio **cero cero dieciocho guión dos mil diez**, que ingresó a través del sistema de solicitudes en línea de esta Unidad, el día doce del mes y año en curso, mediante la cual requiere a los Servicios Educativos de Quintana Roo: (...) **DIRIJA AL C. PROFR. EDDIE PEREZ ANGULO. JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TELESECUNDARIAS DE LOS S.E.Q. CON DOMICILIO EN LA AVENIDA INSURGENTES NUMERO 600. COLONIA GONZALO GUERRERO DE ESTA CIUDAD. LA INFORMACION QUE OBRA EN SUS ARCHIVOS Y LOS DATOS PERSONALES QUE A CONTINUACION SOLICITO: PRIMERO.- ME INFORME CUALES FUERON LOS RUBROS PARA LOS CUALES SE AUTORIZO APLICAR LOS RECURSOS ECONOMICOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD EN LA TELESECUNDARIA "BENITO JUAREZ" DE JOSE N. ROVIROSA. EN EL CICLO LECTIVO 2005-2006. QUINTO.- MENCIONE SI CON LOS RECURSOS ECONOMICOS DE ESCUELAS DE CALIDAD SE COMPRO E INSTALO VENTILADORES, SE PINTO TOTALMENTE EL EDIFICIO ESCOLAR, SE COMPACTO EL TERRENO PARA LA CANCHA DE USOS MULTIPLES, SE COMPRO UN APARATO DE SONIDO, SE COMPRO UNA FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL, SE PINTARON LOS PROTECTORES DE VENTANAS, SE DIO MANTENIMIENTO A VENTANAS PERCIANAS Y PUERTAS DEL EDIFICIO ESCOLAR EN LA TELESECUNDARIA "BENITO JUAREZ" DE JOSE N. ROVIROSA. EN EL CICLO LECTIVO 2005-2006.? SEXTO.- QUIEN FUE EL RESPONSABLE DE CONTRATAR Y MANDAR HACER ESAS COMPRAS Y TRABAJOS EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA "BENITO JUAREZ" DE JOSE N. ROVIROSA. EN EL CICLO LECTIVO 2005-2006.? SEPTIMO.- CUAL FUE LA CAUSA DE QUE NO SE CONCLUYERAN LOS TRABAJOS PENDIENTES DE REALIZAR EN LA ESCUELA "BENITO JUAREZ" DE JOSE N. ROVIROSA. EN EL CICLO LECTIVO 2005-2006.? OCTAVO.- QUIEN AUTORIZO LA CONSTRUCCION DE UNA CANCHA DE USOS MULTIPLES EN LA ESCUELA "BENITO JUAREZ" DE JOSE N. ROVIROSA. EN EL CICLO LECTIVO 2006-2007.? NOVENO.- DIGA EL NOMBRE DE QUIEN EJECUTO LA ACCIÓN ANTERIOR ? (...)** (sic), me permito informarle que, de una revisión a nuestro registro de solicitudes, se constató que en la misma fecha, fue formulada por usted una solicitud sustancialmente idéntica a la que nos ocupa, misma que fuera identificada con el folio **0017-2010**, tomando en consideración que las solicitudes se realizan a las instituciones y no a sus servidores públicos.

Motivo por el cual, en tanto que la de folio 0017-2010, se encuentra en trámite para ser satisfecha en términos de ley, la presente es **rechazada**, en estricto apego a las razones expuestas con antelación y con fundamento en el artículo 61 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, que sobre el particular señala:

**Artículo 61.** Los sujetos obligados por medio de la Unidades de Vinculación, no estarán obligadas a dar trámite a solicitudes de acceso ofensivas, cuando hayan entregado información sustancialmente idéntica como una respuesta a una solicitud de la misma persona o cuando la información se encuentre disponible públicamente. En este caso, deberán indicar al solicitante el lugar donde se encuentre la información.

Razón por la cual, nos ponemos a sus respetables órdenes para la aclaración de cualquier duda que pudiera generarse al respecto o, en su efecto, para alguna otra consulta que en lo futuro tenga a bien realizar a esta Unidad. Para lo cual podrá acudir a nuestras oficinas ubicadas en Avenida Héroes número treinta y cuatro, Plaza Galerías, entre Carmen Ochoa de Merino y Othón P. Blanco, Colonia Centro, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo o comunicarse al teléfono 983 83 33042, fax 983 83 32089, así como a través del correo electrónico <http://transparencia@qroo.gob.mx>, en horario de oficina y en términos de Ley.

Por último, no omito manifestarle que, aun cuando la resolución contenida en el presente documento no vulnera su derecho de acceso a la información pública, en caso de inconformidad por la misma, usted puede interponer el recurso de revisión previsto en el Título Tercero de la Ley y el artículo 79 del Reglamento antes citados.

Sin otro particular, esperando haberle servido satisfactoriamente, le envío un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E. LIC. JOSÉ ALBERTO MUÑOZ ESCALANTE, DIRECTOR GENERAL DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL PODER EJECUTIVO. FIRMA**

Quintana Roo  
Siempre hacia adelante

Av. Héroes #34 entre Carmen Ochoa de Merino  
y Othón P. Blanco, Plaza Galerías.  
Chetumal, Quintana Roo.  
Teléfonos: 983 83 33042 y 983 83 32089.  
Correo: [transparencia@qroo.gob.mx](mailto:transparencia@qroo.gob.mx)  
<http://transparencia.qroo.gob.mx>